

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019-00261

Téngase en cuenta que los herederos indeterminados de LILIA BOLAÑOS (q.e.p.d) e ISRAEL BOLAÑOZ MARÍN (q.e.p.d) se notificaron en debida forma sin que comparecieran a las diligencias

Ejecutoriado este proveído retornen las diligencias al despacho para proseguir con la etapa que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico del 9 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01eb382b03a5f805b7a9009df090233ee783169c5ac3a8a0349a222fe785265c**

Documento generado en 08/11/2022 07:43:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>